

DÉJASE FIRME LA MULTA CURSADA A LA EMPRESA AKRO DISEÑOS SpA, RUT N° 87.645.000-3 DEL CONTRATO "CONCESIÓN SERVICIO DE MANTENCIÓN, CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES PÚBLICAS DE LA COMUNA DE LO BARNECHEA" Sector C, ID 2735-43-LR21".

DECRETO DAO N°0041/2023

LO BARNECHEA, 29-12-2023

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; lo establecido en el artículo 77 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250 de 2004, del Ministerio de Hacienda; en las Bases Administrativas Generales para la contratación adquisición de bienes, prestación de servicios y contratos de obras de la Municipalidad de Lo Barnechea, aprobadas mediante Decreto DAL N° 171 de 18 de febrero de 2019; el artículo 5 del Título II del Decreto DAL N°992 de 30 de agosto de 2021, que deroga decreto que indica y aprueba nuevo reglamento de delegación de atribuciones alcaldías; en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 53 y 63 letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

TENIENDO PRESENTE:

- a) La necesidad de dejar firme la multa cursada a la empresa AKRO DISEÑOS SpA., proveedor de la "Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea" Sector C, ID 2735-43-LR21.
- b) Que, a través del Decreto DAL N° 0454, de 23 de abril de 2021, se aprueba bases de licitación pública "Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea", ID 2735-43-LR21.
- c) Que, mediante Decreto DAL N° 0549, de 14 de mayo de 2021, se amplió el plazo de publicación de respuestas y aclaraciones a las Bases de Licitación Pública "Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea" Sector C, ID 2735-43-LR21.
- d) Que, mediante Decreto DAL N° 0564, de 19 de mayo de 2021, se modifica lo que indica y aprueba respuestas Licitación Pública "Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea" Sector C, ID 2735-43-LR21.
- e) Que, mediante Decreto DAL N° 0760, de 07 de julio de 2021, se rechaza propuesta y adjudica la Licitación Pública "Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea" Sector C, ID 2735-43-LR21.
- f) El Contrato de prestación de servicios, suscrito el 22 de septiembre de 2021, entre la Municipalidad y empresa AKRO DISEÑOS SpA., RUT N° 87.645.000-3 y aprobado mediante Decreto DAL N° 1114 de 29 de septiembre de 2021.
- g) Que, en el Decreto DAL N° 0454, de 23 de abril de 2021, se aprueba bases de licitación pública "Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea", establece en el punto N°11.13., número 48, como multa en caso de

DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO E HIGIENE AMBIENTAL
SECC. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE CONTRATOS

incumplimiento, lo que a continuación se señala: “Obtener una calificación Regular en la evaluación del control de calidad de los servicios, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 de las bases técnicas”, multa 6% del valor del área verde evaluada.

- h) Que, en el Decreto DAL N° 0454, de 23 de abril de 2021, se aprueba bases de licitación pública “Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea”, establece en el punto N°11.13., número 49, como multa en caso de incumplimiento, lo que a continuación se señala: “Obtener una calificación Mala en la evaluación del control de calidad de los servicios, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8 de las bases técnicas.”, multa 12% del valor del área verde evaluada
- i) Que, a través de Libro de Servicios Foja N°40 de 05 de diciembre de 2023, ITS hace la entrega de las calificaciones del mes de noviembre 2023 a supervisor de la empresa contratista.
- j) Que, en el Informe Patrimonio Verde N° 278, de 04 de diciembre de 2023, evacuado por el ITS del Sector C, identifica multa por calificaciones del mes de noviembre 2023, por un monto total de \$832.491.- IVA incluido
- k) Que, a través de Oficio DAO N°549 de 12 de diciembre de 2023, ITS del contrato notifica la multa a través de carta certificada por medio de Correos de Chile. Oficio enviado por esta Dirección Municipal, el día 13 de diciembre de 2023 y que llegó a oficina de Correos de Chile, ubicada en la comuna de Las Condes el día 21 de diciembre de 2023 según informe de seguimiento N° 1179089184167.
- l) Junto a lo anterior, es de necesidad informar que el Decreto que aprueba las Bases de la Licitación en el punto 8.2, literal b) “Clausula Crítica”, señala que: “La valorización resultante, significará la aplicación de una multa la que deberá ser pagada por ingreso en Tesorería previo a la entrega de la factura del respectivo mes”. Por lo anterior, la ITS del contrato solicita mes a mes a la empresa, junto con la aceptación conforme de los servicios realizados del correspondiente mes, que pueda informar si realizarán uso de recurso de reposición sobre la multa de calificaciones que se señala.
- m) Que, mediante carta de 07 de diciembre de 2023, la empresa comunica que no realizarán uso de recurso de reposición por las multas de calificación del mes de noviembre, sector C.
- n) De acuerdo con los antecedentes, mediante Ingreso Municipal N°4600553 la empresa AKRO DISEÑOS SpA genera pago a favor de la Municipalidad de Lo Barnechea por el concepto de “Multa por calificaciones mes de noviembre, sector C”, documento con fecha de emisión el 06 de diciembre de 2023.

DECRETO

1. **DÉJASE FIRME** la multa señalada en la letra j) de la parte considerativa del presente decreto, a la empresa AKRO DISEÑOS SpA., RUT N° 87.645.000-3, proveedora del contrato "Concesión Servicio de Mantenimiento, Conservación y Reposición de Áreas Verdes Públicas de la Comuna de Lo Barnechea" Sector C, ID 2735-43-LR21", toda vez que no ejerció los recursos de reposición correspondientes.
2. **TÉNGASE PRESENTE** que la multa fue pagada por la empresa según lo señalado en literal n) de la parte considerativa del presente decreto, el monto total de la multa asciende a \$832.491 por concepto de calificaciones regulares y malas en el control de calidad de los servicios ejecutados durante el mes de noviembre de 2023, sector C

**DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO E HIGIENE AMBIENTAL
SECC. DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTROL DE CONTRATOS**

3. **NOTIFÍQUESE**, el presente acto administrativo a la empresa AKRO DISEÑOS SpA., RUT N° 87.645.000-3, mediante cualquiera de los medios especificados en el artículo 46 de la ley 19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
4. **INSTRÚYASE** a la Dirección de Compras Públicas y gestión de Contratos para que se efectúe las gestiones que fueran necesarias a fin de incorporar esta información al portal www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

**NATALIA VICTORIA MAYA CERECEDA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**PAUL ROJAS MARTÍNEZ
DIRECTOR DE ASEO, ORNATO E HIGIENE
AMBIENTAL**

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

